

LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS MADRILEÑAS NO SON PARITARIAS

No siempre los datos reflejan la realidad. Si observamos los datos de mujeres y hombres empleados públicos, podríamos pensar que el empleo es paritario en la Administración Pública.

En Madrid, un 51 por ciento del personal al servicio de las Administraciones Públicas son mujeres, pero si seguimos analizando, comprobamos variaciones de este dato en función de la Administración, como se refleja en la siguiente tabla:

AGE		COMUNIDAD DE MADRID		ADMÓN. LOCAL		TOTAL HOMBRE	TOTAL MUJER	TOTAL
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer			
102.442	58.910	51.518	110.589	34.593	27.443	188.553	196942	385495
63.49%	36.51%	31.78%	68.22%	55.76%	44.24%	48.91%	51.09%	

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Registro Central de Personal del MAP

Si ahondamos, nos daremos cuenta que en aquellos lugares donde la mujer supera el número de hombres empleados, es porque las tareas que se realizan están relacionadas con el cuidado de las personas. Si el dato de la Comunidad de Madrid es tan desigual entre mujeres y hombres, es porque incluye el ámbito sanitario y de servicios sociales, el cual está tradicionalmente reservado a la mujer.

Los datos sobre empleo en España, son también significativos:

Los hombres desempleados, han cobrado en diciembre de 2008, una media diaria bruta de 29,30 euros, mientras que las mujeres desempleadas han percibido de media durante el mismo mes, 24,86 euros, una diferencia diaria de 5 euros.

El salario promedio anual femenino en 2006 en Madrid, supuso un 71,15 % del masculino, o lo que es lo mismo, las mujeres cobraron por término medio un 28,85 % menos que los hombres.

De los permisos de maternidad disfrutados, durante 2008, sólo un 1,55 % han sido compartidos con el otro progenitor. La mayor parte de las madres (98,45 %), han disfrutado en solitario el permiso de maternidad. Estos porcentajes que se mantienen constantes desde hace años, refuerzan la necesidad de conseguir permisos de paternidad individualizados más amplios.

Si podemos relacionar el permiso de paternidad con el total de permisos de maternidad disfrutados (359.160), y este dato arroja un porcentaje de 77,85 %, de permisos de paternidad disfrutados en relación a los de maternidad.

Por todo esto, es imprescindible seguir conmemorando el 8 de marzo. Tenemos que seguir visibilizando la desigualdad entre hombres y mujeres y desarrollar todas las medidas necesarias para que esta situación cambie.

Los Planes de Igualdad son los instrumentos más importantes en nuestras manos, por lo que tenemos que utilizarlos adecuadamente y apostar de forma decidida por su negociación. Somos cómplices de la igualdad y vamos a conseguirla, porque la utopía es sólo una verdad prematura.

Ahora con la crisis, más igualdad que nunca.

Madrid, 6 de marzo de 2009